

Datos Generales

Gaceta N°:	22251
Fecha de la Gaceta:	26/03/1993
Norma:	FALLO
Número de Norma:	S/N
Fecha de la Norma:	30/10/1992
Autoridad:	CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
Vigencia:	NOTIFIQUESE, ARCHIVASE Y PUBLIQUESE EN LA GACETA OFICIAL.

Título:	FALLO DE 30 DE OCTUBRE DE 1992.
Comentario:	A través de este fallo, se declaró que era inconstitucional la frase "por nacimiento" contenida en el acápite a) del Artículo 20-A del Decreto Ley número 14 de 27 de agosto de 1954, Orgánica de la Caja de Seguro Social, y se dispuso que dicha frase quedara de la siguiente manera: "ser panameño". TEMAS RELACIONADOS: CAJA DE SEGURO SOCIAL, DECRETO LEY, DEMANDA DE INCONSTITUCIONALIDAD, RECURSO DE INCONSTITUCIONALIDAD, FALLO, FALLO DE INCONSTITUCIONALIDAD.

Temas Relacionados

CAJA DE SEGURO SOCIAL
DECRETO LEY
DEMANDA DE INCONSTITUCIONALIDAD
FALLO
FALLO DE INCONSTITUCIONALIDAD
RECURSO DE INCONSTITUCIONALIDAD

Referencias

FALLO S/N						
REFERENCIAS POSTERIORES:						
Norma	No. de Norma	Fecha de Norma	No. de Gaceta	Fecha de Gaceta	Afectación	Comentario
FALLO S/N						
REFERENCIAS ANTERIORES:						
Norma	No. de Norma	Fecha de Norma	No. de Gaceta	Fecha de Gaceta	Afectación	Comentario
DECRETO	14	27/08/1954	12467	10/09/1954	DECLARA P	Este fallo declaró que era inconstitucional la

LEY				ARCIALMEN TE INCONST ITUCIONAL	frase "por nacimiento" contenida en el acápite a) del Artículo 20-A del Decreto Ley número 14 de 27 de agosto de 1954.
-----	--	--	--	--------------------------------------	--

Jurisprudencia Constitucional
